



# GACIETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de enero de 1993

Número 18

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juarez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 148/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Villa Cuauhtemoc, del municipio Otzolotepec, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de ochenta y un

---

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de enero de 1993 | No. 18

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Villa Cuauh-témoc, municipio de Ocotlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 158, 6886, 154, 261, 151, 170, 169, 184, 150, 171, 179, 176, 35-A1, 148, 229, 238, 241, 48-A1, 253, 107, 115, 104, 4, 105, 106 y 113.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 240, 161, 164, 177, 186, 178, 181, 255, 251, 235, 250, 232, 244, 141 y 143.

---

(Viene de la primera página)

\_\_\_\_\_ ejidatarios y sucesores del poblado Villa Cuauh-témoc, Ocotlán, Estado de México,  
 instaurándose con el expediente número 539/974-3, habiéndose  
 llegado a la etapa procesal \_\_\_\_\_ para dictar resolución  
 \_\_\_\_\_ toda vez que con las - -  
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -  
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial  
 de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-  
 giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-  
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -  
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-  
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-  
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la  
 Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-  
 nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se  
 encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por  
 lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --  
 transfirió entre otros, el expediente número 539/974-3 para su  
 resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --  
 expediente número 148/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

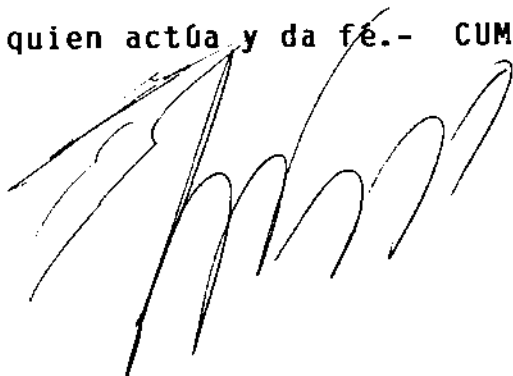
ción ejercitadas en contra de 81 ejidatarios del poblado de Villa Cuatitemoc, Municipio de Otzolotepec, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.- CUMPLASE-----.



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

En el expediente número 734/92, MACARIO MENCHACA CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Avándaro perteneciente a este distrito judicial, ha poseído un inmueble que se encuentra ubicado en el Rincón del Bosque, el cual mide y linda; al norte: 20.50 m linda con Isaac Martínez; al sur: 32.00 m linda con camino acceso S/N, al oriente: 33.60 m linda con Efrén Maya; al poniente: 15.70 m linda con Isaac Martínez, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 549.43 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicaran por tres veces de tres en tres días los edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, a efecto de que quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el mismo, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorrita.—Rúbrica.  
153.—18, 22 y 27 enero.

En el expediente número 732/92, RAMON RODRIGUEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., ha poseído un inmueble ubicado en la carretera El Manguito S/N, fraccionamiento el Coporito, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con carretera El Manguito; al sur: 10.00 m y linda con Petra Almazán Vda. de Castillo; al oriente: 12.00 m y linda con Petra Almazán Vda. de Castillo; al poniente: 12.00 m y linda con Samuel Reyes, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicaran por tres veces de tres en tres días los edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, a efecto de que quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el mismo, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorrita.—Rúbrica.  
158.—18, 22 y 27 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSA MARIA FUENTES SANTIAGO, promueve en el juzgado primero de lo civil y bajo el expediente 1800/92 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Loticio", ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 21.95 m con servidumbre de paso; al sur: 8.00 m con Virginia y Alfredo Pérez Moreno y 13.95 m con Jesús Fuentes Santiago; al oriente: 20.00 m con Rebeca Hernández Velasco, y al poniente: 5.00 m con Jesús Fuentes Santiago y 15.00 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de: 369.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

6886.—28 diciembre, 12 y 27 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1797/92.

C. AURELIA GONZALEZ SANTIAGO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Loticio" mismo que se encuentra ubicado en el barrio de Chimalhuacán, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m linda con servidumbre de paso, al sur: 8.00 m colinda con Soledad Santiago Sánchez, actualmente con Jesús Fuentes Santiago Sánchez, actualmente con Jesús Fuentes Santiago, al oriente: 15.00 m linda con Rosa María Fuentes Santiago, actualmente con servidumbre de paso, al poniente: 15.00 m linda con Susana Velasco Pérez, teniendo una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica

6886.—28 diciembre, 12 y 27 enero.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1807/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA CHINA PAREDES en contra de RAMIRO CHAVEZ MONTES DE OCA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlaxiapantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble consistente en un vehículo automotor marca Chrysler Volare, modelo 1985, con placas de circulación 705-DTR del Distrito Federal, fijándose como base para el remate la cantidad de seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.  
154.—18, 22 y 27 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2014/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIANA REYES SANCHEZ en contra de MARIO VAZQUEZ RESILLAS y PABLO ESPINO ARROYO, se señalaron las doce horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un automóvil marca Caribe Volkswagen, modelo 1986, número de motor NVO 11152, número de serie 17G0274744, número de Registro Federal de Automóviles 363637, placas número NFG526 de este bienio, folio 462369, carrocería de color verde regular estado, con llanta de refacción en buen estado, la pintura del vehículo presenta múltiples ralladuras. El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación tres veces durante tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, dentro de los mismos términos, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos o su equivalente de ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., misma que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.  
261.—25, 26 y 27 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

**EDICTO**

HECTOR BALDENE BRO SALLE, promueve en el expediente número 1332/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre de temporal y de calidad tepetateso, ubicado en la calle de Insurgentes número ocho, en el poblado de Santa María Tianguistengo, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.35 m con sanja que procede de lanzarote; al sur: en 22.35 m con canal de riego; al oriente: en 57.50 m con propiedades de Patricio León, José Sandoval y Eladio Baca; al poniente: en 57.80 m con propiedad de Adelida Vargas; con una superficie total aproximada de 1173.17 metros cuadrados.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en Cuautitlán, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

151.—18, 22 y 27 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

**EDICTO**

Expediente Número: 2539/92.

HECTOR BALDENE BRO SALLE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, de propiedad particular "Sin Nombre", de temporal y de calidad tepetatesa el cual se encuentra ubicado en calle Insurgentes número ocho, poblado de Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 94.50 m con sucesión de Adrián León; al sur: en 95.10 m con sucesión de Carlos Baca; al oriente: en 25.92 m con sucesión de Calletano Melgarejo; al poniente: en 23.20 m con la propiedad de Adelaida Vargas; teniendo una superficie aproximada de 2,457.22 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

151.—18, 22 y 27 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**Expediente Núm. 7/93  
Tercera Secretaría

JOSE OBREGON RUBIO y JOSE AVALOS MENDOZA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en San Simón, municipio de Texcoco y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con propiedad particular; al sur: 40.60 m con calle Río Chiquito; al oriente: 155.00 m con calle Bravo; al poniente: 166.70 m con Ma. Obdulía de Zermeno, con una superficie aproximada de 5,646.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

170.—19, 22 y 27 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1085/91

Tercera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 1085/91, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por JORGE NUN GARAY en contra de MOISES GARCIA CERON, se señalaron las once horas del quince de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almonada de remate del bien embargado, consistente en el vehículo de la marca Dodge Dart, tipo Guayán, modelo 1979, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

169.—19, 22 y 27 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTOS**

Exp. 1876/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MARTHA ROSALES ADAYA, respecto terreno denominado El Baño, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 11.80 m con Av. Antonio Alzate; otro norte: 24.70 m con Erendira Carrasco Rosales; sur: 50.20 m con Rosaura Rosales Adaya y servidumbre de paso; oriente: 36.90 m con Erendira Carrasco Rosales; otro oriente: 18.90 m con Tomás Hernández y servidumbre de paso; y poniente: 53.00 m con calle sin nombre, superficie de: 1,212.70 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 1874/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por LORENZO IBARRA BAUTISTA, respecto terreno rústico denominado Teacalco, ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: 80.00 m con Octavio García; sur: no tiene medida por terminar en triángulo; oriente: 255.00 m con barranca; y poniente: 255.00 m con barranca; superficie aproximada de: 22,950.60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 1252/91, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por ABEL BENITEZ RODRIGUEZ, respecto terreno urbano denominado Ixpan Cuava, ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: 100.00 m con Francisco Mocer y Zenón Ranchos; sur: 52.00 m con Inocencio Martínez; oriente: 83.00 m con Manuel Martínez; y poniente: 128.00 m con Nazario Avila, superficie de: 8,018.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 358/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VARGAS SIERRA, en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLEDO, se señalaron las once horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio: un terreno con construcción, ubicado en la calle de Tula No. 154, Col. Lomas Altas, propietario ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLEDO, datos registrales: volumen 232, libro primero, partida No. 36-8326, fojas 8, de fecha 21 de noviembre de 1985, medidas y colindancias: al oriente: 20.55 m con Humberto Domínguez; al norte: 21.31 m con Román Colín; al oriente: 8.50 m con calle de Tula; al sur: 8.57 m con propiedad particular, con superficie de 177.45 metros cuadrados, el inmueble posee una construcción que techa dicha propiedad, se encuentra bardeado con tabique rojo, cubriendo la puerta é entrada con lienzo de triplay móvil y piso de cemento.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la tabla o puerta de este juzgado, debiendo citar para tal efecto a la parte demandada, así como acreedores, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., es decir cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta nuevos pesos, cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica. 150.—18, 22 y 27 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1911/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, G. ALFREDO BECERRIL ALMAZAN, endosatario en pro de ARMANDO DURAN BUCIO en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ, el C. juez señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado, consistente casa-habitación, Circuito Cuauhtémoc, lote No. 4, manzana No. 15, en Jzcalli Cuauhtémoc III, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; al sur: 7.00 m con Rancho Cuauhtémoc; al este: 17.50 m con lote 5; al oeste: 17.50 m con lote No. 3, con una superficie total de: 122.50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, volumen 158, libro I, sección 118 a fojas 90 de fecha 8 de diciembre de 1976 a nombre de HECTOR PICHARDO LOPEZ.

Publíquense los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de \$ 77,500,000.00 (setenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), o bien \$ 77,500.00 (setenta y siete mil quinientos nuevos pesos), en que fue valuado por los peritos.—Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

171.—19, 22 y 27 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 2395/92, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JOSE Y JAVIER, ambos de apellidos BAEZA ESTRADA, respecto de un terreno ubicado en la esquina que forman las calles de Independencia y Libertad en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

al norte: 34.40 m con el señor Guadalupe Contreras, al sur: 31.90 m con calle Independencia, al oriente: 89.00 m con Ana María Galvana y al poniente: 89.00 m con calle Libertad, con una superficie de 2,845.10 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

179.—19, 22 y 27 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2497/91, CARLOS VALENZUELA PILGRAM APODERADO DE BANCOMER, en contra de RUBEN PEDROZA ARIAS del juicio ejecutivo mercantil el C. Juez señaló las trece horas del día 16 de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, que son: un departamento ubicado en Galeana 309 departamento 503-C-1 en Metepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 3.00 m con vacío propiedad común y 3.00 m con Vacío de propiedad común, sur: 6.65 m con propiedad privada y 2.35 m con vacío de cubo de luz, este: 3.80 m con departamento 501 y 3.45 m con vacío de cubo de luz, oeste: 7.25 m con vacío área jardinada, post. colinda por techo, losa de entrepiso de por medio con azotea y por piso con departamento 403.00 área total 57.15 Según escritura Con los siguientes datos registrales: Vol. 297, Libro I, Sec. I, partida 117-7352 fojas 18 fecha 11 de septiembre 1990.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados convóquense postores.—Toluca, Méx., a 12 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica.

176.—19, 22 y 27 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAJEMPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general, que con fecha 24 de enero de 1992, fue denunciada la Succión Intestamentaria a bienes del señor JOSE RAFAEL MARTORANO TELLEZ, radicada en este H. Juzgado bajo el número 110/92-2, y el cual fue denunciado por JOSEFINA MARTORANO TELLEZ, MARIA ELENA MARTORANO TELLEZ y MARIA DE LA LUZ GONZALEZ TELLEZ, con calidad, las dos primeras en carácter de hermanas del de cujus, y la tercera en carácter de media hermana del mismo, para los efectos de las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido el señor JOSE RAFAEL MARTORANO TELLEZ, en la Ciudad de México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en la segunda privada de Noche Buena número 637 en el fraccionamiento Villa de Las Flores, Coacalco, México y falleció el día 25 de octubre de 1991, en México Distrito Federal.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 30 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Mejía Serrano.—Rúbrica.

35-A1.—18 y 27 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 138/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **BANCOMER S.N.C.**, en contra de **LUIS GARCIA MARIN**, se señalaron las once horas del día veintidos del mes de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son los siguientes: Terreno con construcción de dos cuartos en obra negra, ubicado en San Joaquín Llamitas San Felipe del Progreso y Lázaro Cárdenas s/n., México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.00 m con Desiderio Tenorio; al sur: 102.00 m con Pablo Cruz; al oriente: 50.00 m con Guadalupe García; al poniente: 50.00 m con Albino Agustín; con una superficie de 5,100 m<sup>2</sup>. Inscrito en el registro público de la propiedad de Ixtlahuaca, México; con los siguientes datos registrales: bajo el asiento 27, a fojas 49, del libro IV de sentencia de fecha 7 de junio de 1956 y el cual se le asigna un valor de \$ 10'000,000.00 M.N., así mismo un tractor de marca Ford modelo 1600 año de 1982 en color azul con franjas blancas con número OX6510, IJI9ROXII6455 llantas lisas y una panchada delantera, en regulares condiciones de uso, asignándole un valor de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100).

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y del juzgado exhortado de Ixtlahuaca, México; convocándose a postores debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N., o veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 248.—22, 27 enero y 1 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 44/93.

**MARIA DEL PILAR VAZQUEZ CARDENAS**, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno denominado "Coyocaca", ubicado en la población de Chipiltepec, perteneciente al municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Piedad Vázquez Cárdenas; al sur: 8.00 m con carretera; al oriente: 20.50 m con andador; y al poniente: 21.20 m con Felipe Avila; con una superficie total aproximada de 166.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 220.—22, 27 enero y 1 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1696/1992, ejecutivo mercantil **BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.**, contra **MIGUEL DE ROSAS REYES Y/O JOSE DOLORES DE ROSAS REYES**, Primera Almoneda de Remate, doce horas, dieciséis de febrero del año en curso, terreno y la construcción en él edificada, ubicado en la calle Fray Pedro de Gante 113, Col. Morelos en esta ciudad, norte: 11.00 m con propiedad de Adolfo Coyoli; sur: 11.00 m con propiedad de Elvira Corona de Reynoso ahora calle Fray de Pedro de Gante;

oriente: 20.00 m con propiedad de Magdalena Coyoli; poniente: 20.20 m con propiedad de Manuel Salas Soto. Superficie: 221.10 M<sup>2</sup>. Gravámenes: Embargo Judicial por \$ 21'875,102.00 promovido por **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA**. Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1696/92. Base: doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 238.—22, 27 enero y 1 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 47/93, **ALBERTO IBARRA ESTRADA**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto a los terrenos rústicos denominados "Nexapa Primero", mismos que están ubicados en el poblado de San Juan Tehuixtlián, municipio de Atlautla, Méx., A).—Terreno rústico denominado "Nexapa Primer", norte: 72.00 m con María del Carmen Juárez; sur: 80.00 m con Alejandro Sánchez Pérez, hoy con Juan Castro Gonzaga; oriente: 90.98 m con camino, poniente: 88.35 m con Emilia Guzmán. Superficie total de: 6,814.54 m<sup>2</sup>. B).—Terreno rústico denominado "Nexapa Tercero", norte: 237.00 m, antes Alejandro Sánchez, hoy Ignacio Ibáñez; Sur: 227.00 m con Raquel Ibarra; oriente: 30.00 m con Roberto Estrada; poniente: 31.80 m con camino con una superficie de: 7,014.3 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 241.—22, 27 enero y 10 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## REMATE A LOS BIENES EMBARGADOS

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, marcado con el expediente 2007/90-1, promovido por **SURO LOMELI CARLOS** en contra de **ROSALIO GARCIA HERNANDEZ**, se señalan las 11.30 horas del día 8 de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistente en: Un inmueble, terreno baldío y una pequeña accesoria, ubicado en avenida Juárez, número 46, esquina con Callejón de La Garita en el municipio de Huchuetoca, Estado de México, Zona de clase media baja, densidad de construcción en 80%, población semidensa, construcción mala, servicios completos, es un terreno baldío, que en su parte frontal tiene una accesoria que sirve como taller eléctrico, muros de adobe viejo, techo de lámina de asbesto, no tiene instalaciones especiales, superficie de: 2,215.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo como base para el remate, el precio del avalúo consistente en **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la **GACETA DEL GOBIERNO**, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expiden a los 11 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica. 48-A1.—22, 27 enero y 10 febrero.



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2143/91, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de FRANCISCO MORALES JIMENEZ, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 10. de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un departamento que está ubicado en calle Vicente Guerrero 598 edificio 23 departamento 501, en Metepec, con los siguientes datos registrales: Vol. 286 Libros I, sección I, partida 419-10543 a fojas 66 de fecha 19 de septiembre de 1989, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de 9 días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$62,103.125.00 SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en nuevos pesos, en que fueren valuados por los peritos nombrados, por lo que convóquese postores.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha H. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

253.—22, 27 enero y 10. febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DIEGO PEREZ MADRID.

GEORGINA MADRID CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 1266/92, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 17, de la manzana 156, de la colonia El Palmar de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.05 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con avenida Tulipan, con una superficie de 136 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representar legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

107.—14, 27 enero y 9 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

LAJA MARBEL DE LEINER.

LUISA GUZMAN CHAVEZ, en el expediente número 1367/91, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapición de una fracción de terreno conocida públicamente como lote de terreno 59, de la manzana 413, de la Col. Aurora, hoy Benito Juárez, Cuarta Sección de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 58; al sur: 17.00 m con lote 60; al oriente: 9.00 m con calle Carriño; al poniente: 9.00 m con lote 27; con una superficie aproximada de 135.00

m<sup>2</sup>, Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

115.—14, 27 enero y 9 febrero.

LIDIA MIRANDA DE VELAZQUEZ.

RODOLFO DEL RAZO LAZCANO, en el expediente número 2802/91, que se tramita en éste Juzgado, la demanda de usucapición, del lote de terreno número 51, manzana 216, colonia Aurora en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 8.95 m en calle Capiro; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie total de 152.57 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

115.—14, 27 enero y 9 febrero.

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

LUIS MARIO MARTINEZ CORTES, en el expediente número 767/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 6, de la manzana 153, de la colonia Benito Juárez Segunda Sección antes colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

115.—14, 27 enero y 9 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

El C. PEDRO VALDES NIETO, por su propio derecho, ante éste H. Juzgado y bajo el expediente número 1368/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 238, de la colonia Reforma de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 20; al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie total de 120 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha veinte de agosto del mismo año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de éste H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

104.—14, 27 enero y 9 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GONZALEZ, en el expediente número 2229/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de los lotes de terrenos números 15 y 30, de la manzana 36, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 40.00 m con lotes 14 y 29; al sur: 40.00 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con calle 35; con una superficie global y conjunta de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4.—4, 14 y 27 enero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## PEDRO VARELA CARMONA.

CEFERINO LOPEZ CARBAJAL, en el expediente número 2420/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 3, manzana 244, calles Oriente 4, No. Oficial 214, colonia Ampliación la Perla de ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.10 m con calle Oriente 4; al poniente: 8.10 m con lote 16; con superficie de 121.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edicto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

105.—14, 27 enero y 9 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ANTONIO RAMIREZ VICTORIA.

GEORGINA ESTELA ALVA FUENTES, en el expediente marcado con el número 612/92, que se tramita en éste H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 48 de la manzana 12 de la colonia Agua Azul "A" de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Lago Peypus; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisol Carrón Castro.—Rúbrica.

106.—14, 27 enero y 9 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARTHA RAMIREZ CANCECO.

LUIS HUMBERTO RIVERA RODRIGUEZ, en el expediente número 1730/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 113.—14, 27 enero y 9 febrero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 1539/92, OKON GURVICH YOSHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Amate", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3.50 m con propiedad del señor Pedro López López, sur: 27.00 m con propiedad del C. Lic. Elpidio Montes de Oca Lehenery, oriente: 89.00 m con propiedad del señor Zeferino Pérez Escobar, poniente: 81.00 m con camino vecinal al paraje denominado "El Amate".

Superficie aproximada de: 1,207.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

240.—22, 27 enero y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 31/93, LEOPOLDO DIAZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 39.55 m con Abundio Sánchez; sur: 41.00 m con Pablo Sánchez; oriente: 16.61 m con Carolina Garduño; poniente: 17.05 m con calle Moctezuma.

Ext. Sup.: 677.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 32/93, MARIA PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 60.40 m en una con Amador Guadarrama Pedroza y 220.00 m en la otra con Francisco Pedroza; sur: 287.00 m con Adela Pedroza Pedroza; oriente: 48.10 m con un camino vecinal; poniente: en dos líneas, 23.10 m en una con Francisco Pedroza y 25.00 m en la otra con el Apantle del Coponial.

Ext. Sup.: 8,555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 34/93, MARCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 33.50 m con Gildardo Estrada, sur: 36.50 m con entrada vecinal; oriente: 32.70 m con Jaime Estrada Colín, poniente: 35.00 m con Leopoldo Velázquez.

Ext. Sup.: 1,190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 1920/92, FRANCISCO JAVIER ACACIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle; sur: 19.60 m con Crispiniano Bernal; oriente: 18.50 m con Carlos García Maya; poniente: 20.36 m con Fausto Estéves Meza.

Ext. Sup.: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 1885/92, RUTILIO CHAVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 9.00 m con Alfredo Camacho Lagunas; al sur: 10.60 m con Felipe Guadarrama Cruz; al oriente: 17.70 m con Domingo Chávez Rogel y un paso de servidumbre de 2.50 m hasta la calle; al poniente: 20.95 m con Esteban Serrano Chávez.

Superficie aproximada de: 196.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 1892/92, AUSTREBERTO CANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Satélite D/C., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 36.60 m con Vicente Rogel (antes), (hoy) calle; al sur: 46.00 m con Clara Díaz Aznar; al oriente: 17.50 m con Salvador Sánchez Colín (antes), (hoy) General Félix Galván; al poniente: 18.00 m con Clara Díaz Aznar.

Superficie aproximada de: 733.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 33/93, PLACIDA SOLIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 73.00 m con un camino vecinal; sur: 70.00 m con Serapio García; oriente: 43.00 m con Serapio García; poniente: 40.86 m con Luis Mancilla.

Ext. Sup. de: 3,003.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 43/93, JUANA GONZALEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, 77.00 m en una y 49.00 m en la otra con Ambrosio González Bernal; sur: 92.00 m con Juan Álvarez; oriente: en dos líneas, 200.00 m en una y 21.00 m en la otra con Juan Álvarez y Ambrosio González Bernal; poniente: 226.80 m con Cipriana González.

Ext. Sup. 18,017.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 710/92, GREGORIO CRUZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 25.80 m con Eligio Moreno Valdez; sur: 28.50 m con camino vecinal; oriente: 55.00 m con Raymundo Moreno Velasco; poniente: 52.20 m con Eulogio Cruz Victoria.

Superficie aproximada: 1,455.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 19/93, GREGORIO DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 75.40, 16.80 m con Angel Díaz Rebollo y 5.70 m con Ofelia Avilés, al sur: dos líneas: 72.60 y 23.00 m con Vicente León y Juan Mejía Díaz, al oriente: tres líneas: 46.70, 16.15 y 5.50 m con María Cruz Rebollo, Angel Díaz Rebollo y Vicente León, al poniente: dos líneas: 26.00 y 20.00 m con Ofelia Avilés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 18/93, EMILIA GARDUÑO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Enriqueta Seledonio, al sur: 17.70 m con Isaias Herrera, al oriente: 10.20 m con Benita Segundo, al poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 176.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 17/93, JACOBO LUCIO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Atonileco de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 114.82 m con Hilario Hernández Mendoza, al sur: 112.16 m con Esteban Antonio Hernández, al oriente: 30.97 m con Luis Vázquez Fidel, al poniente: 31.89 m con Guillermo López.

Superficie aproximada de: 9,566.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 16/93, MARGARITA GARCIA DE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 26.00 m con Adolfo González, al sur: 26.00 m con María Ignacia Hernández, al oriente: 19.00 m con Adolfo González, al poniente: 19.00 m con Celestino López.

Superficie aproximada de: 494.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 15/93, MAURO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Atonileco de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 118.79 m con Jesús Doroteo y Faustino Vázquez, al sur: 116.85 m con Hilario Hernández Mendoza, al oriente: 30.89 m con Luis Vázquez Fidel, al poniente: 31.89 m con Guillermo López.

Superficie aproximada de: 3,703.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

161.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 14/93, DEMERIA MARTINEZ ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manrana 2 San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 36.00 m con camino, al sur: 34.00 m con Demecio Martínez Zenón, al oriente: termina en triángulo, al poniente: 14.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 13/93, HILARIO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en La Concepción Atocuilco de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 116.85 m con Mauro Hernández Mendoza, al sur: 114.82 m con Jacobo Lucio Hernández Mendoza, al oriente: 30.98 m con Luis Vázquez Fidel, al poniente: 31.90 m con Guillermo López.

Superficie aproximada de: 3,636.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 712/92, J. FELIX OSORNIO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Endare P. Den. Isquiñi, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 42.30 m con calle del pueblo, al sur: 41.00 m con Pablo Rodríguez Pedraza, al oriente: 20.00 m con Ramón Pedraza, al poniente: vértice del ángulo.

Superficie aproximada de: 410.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 711/92, J. FELIX OSORNIO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Endare P. Den. Oratorio, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 36.78 m con Victoriano Pedraza, al sur: 22.77 m con camino vecinal, al oriente: 48.26 m con Epitacio Pedraza, al poniente: 53.28 m con Antonia Rodríguez Pedraza.

Superficie aproximada de: 1,529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 709/92, JAVIER LUIS GUADARRAMA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de La Estación del FFCC, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Ferrocarriles Nacionales, al sur: 10.00 m con Eduardo Guadarrama Reyes, al oriente: 65.00 m con Martín Guadarrama, al poniente: 63.40 m con Venustiano Guadarrama Reyes.

Superficie aproximada de: 959.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

Exp. 708/92, ELEUTERIO FLORES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con Meicicio Flores Pineda, al sur: 38.00 m con Socorro Ayala Reyes, al oriente: 60.00 m con Vicente Matías, al poniente: 59.00 m con ejido de San Ildefonso.

Superficie aproximada de: 2,291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

164.—18, 22 y 27 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 254/93, LAZARO DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Samuel Montero Palomino; oriente: 25.00 m con Erasto Desales Galeana; poniente: 25.00 m con Germán Desales Galeana; superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 255/93, SANTIAGO ERASMO DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Alicia Montero Palomino; oriente: 24.35 m con Manuel Salvador Desales Galeana; poniente: 24.35 m con Lázaro Desales Galeana; superficie aproximada de: 511.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 256/93, MANUEL S. DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Rodolfo Navarro Márquez; sur: 21.00 m con Altazaría Montero Palomino; oriente: 24.35 m con Julio Hernández; poniente: 24.35 m con Erasto Desales Galeana; superficie aproximada de: 511.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 853/93, GERMAN DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Aurelio Montero Palomino; oriente: 25.00 m con Lázaro Desales Galeana; poniente: 25.00 m con Jaime Desales Galeana; superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

177.—19, 22 y 27 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLAINEPANFLA

## EDICTOS

Exp. 14374/190/92, ALICIA SANCHEZ UGALDE Y RAUL SANCHEZ UGALDE, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 17, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.90 m con Ignacio Ramírez; sur: en 15.50 m con Juana Hernández; oriente: en 13.00 m con callejón Abasco; poniente: en 11.20 m con calle Media Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14375/191/92, MARGARITA SOTELO MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 28, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 26.10 m con Primo Ordóñez Mayén; sur: en 26.15 m con Joaquín Mendoza Vargas; oriente: en 9.07 m con calle Guanajuato; poniente: en 9.10 m con calle Media Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14376/192/92, ANSELMO GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Uranio No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 13.00 m con Mariano Mondragón; sur: en 13.00 m con Cecilia Bosquecillo; oriente: en 13.30 m con María del Pilar González; poniente: en 17.00 m con calle Uranio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14377/193/92, MAXIMINO GUEVARA GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Novo No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 25.00 m con calle Salvador Novo; sur: en 17.00 m con Escuela Secundaria No. 68; oriente: termina en punta; poniente: en 4.60 m con Telesecundaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14378/194/92, GENARO GONZALEZ GONZALEZ E IRMA ROJAS BARVINA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Bugambilia No. 25-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Sra. Tovar Montoy; sur: en 20.00 m con Inés Mejía; oriente: en 10.00 m con calle Bugambilia; poniente: en 10.00 m con José Palacios.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14379/195/92, JOSE JUAREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Bugambilia No. 25, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle Central; sur: en 10.00 m con Pedro González; oriente: en 20.00 m con calle Bugambilia; poniente: en 20.00 m con el Sr. Monroy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14580/196/92, CATALINA LICEA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Primera Cerrada Centenario No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 12.90 m con Agustín Serna; sur: en 12.90 m con Primera Cerrada Centenario; oriente: en 9.00 m con Benito Méndez; poniente: en 9.00 m con Agustín Luján García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14382/193/92, DOLORES MORALES BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Tercer callejón Vicente Guerrero No. 18-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Carmelo Alonso; sur: en 10.00 m con Camilo Correa; oriente: en 10.00 m con Soledad Morales; poniente: en 10.00 m con Asunción Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14381/197/92, ASUNCION MORALES BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Tercer callejón Vicente Guerrero No. 18, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Carmelo Alonso; sur: en 10.00 m con Camilo Correa; oriente: en 10.00 m con Dolores Morales; poniente: en 10.00 m con Tercer callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14383/199/92, GRACIELA MORALES DE CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.40 m con Federico Martínez; sur: en 21.64 m con Lucio Mondragón; oriente: en 9.00 m con calle Media Luna; poniente: en 6.94 m con J. Guadalupe López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14384/200/92, CAROLINA MORALES BUSTAMANTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., callejón Tlamulco No. 21, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 6.51 m con Carmen Sánchez; sur: en 6.65 m con callejón Tlamulco; oriente: en 13.80 m con Areli Rivera García; poniente: en 13.60 m con Carolina Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14386/202/92, LUIS GONZALEZ SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Luna No. 18, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 17.00 m con callejón sin nombre; sur: en 17.00 m con Jesús Torres; oriente: en 10.00 m con Jesús Torres; poniente: en 10.00 m con Domitilia Salgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14388/204/92, MA. DEL CARMEN TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Allende No. 13, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 22.60 m con calle de Allende; sur: en 21.90 m con Obdulia Torres González; oriente: en 21.90 m con propiedad privada; poniente: en 22.90 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14389/205/92, JESUS TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., privada Centenario No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 13.00 m con Concepción Torres; sur: en 13.00 m con Reyna Torres González; oriente: en 12.50 m con Concepción Torres y privada Centenario; poniente: en 12.50 m con Bernardo Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14394/210/92, ISIDRO TAPIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Central No. 26, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.40 m con calle Central; sur: en 15.00 m con Crispina Mejía; oriente: en 23.00 m con Crisóforo Castañeda; poniente: en 27.00 m con José Acéves.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14396/212/92, JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., cerrada Zomeyucan No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.00 m con Eugenio Pérez; sur: en 15.50 m con cerrada Zomeyucan; oriente: en 22.80 m con la misma propiedad; poniente: en 11.00 m con Carmen Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14398/214/92, DAVID BAUTISTA HUIFRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5-6, manzana VII, colonia El Capulín Soledad, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 14.00 m con calle Ignacio Comonfort; sur: en 14.00 m con Juventino Méndez Pérez; oriente: en 24.50 m con lote 4 de Guadalupe Hernández Rubio; poniente: en 24.00 m con calle privada de Frescos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14399/215/92, AGUSTIN LUJA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 64, Primera Cerrada Centenario No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 26.00 m con Hortia Borbón y Nazario A.; sur: en 24.00 m con Luis Guerrero y Agustín Serna; oriente: en 6.00 m con Bernabé Sánchez; poniente: en 15.00 m con cerrada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14395/211/92, FIDEL CAMACHO JIMENEZ Y GLORIA MENDIETA DE LA O., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Guanajuato No. 10-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.55 m con María Espinoza; sur: en 12.80 m con Ernesto Díaz E.; oriente: en 6.13 m con María Espinoza; poniente: en 5.58 m con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14393/209/92, IFOCADIA ONOFRE AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Primer callejón Vicente Guerrero No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Felipe Serrano; sur: en 20.00 m con Josefina Gálvez; oriente: en 11.00 m con Primer callejón Vicente Guerrero; poniente: en 10.00 m con Josefina Chávez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14385/201/92, ARTURO SANCHEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., callejón Abasco No. 20, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.40 m con callejón Abasco; sur: en 5.50 m con Isbel Perilla; oriente: en 23.50 m con Clara Navarro; poniente: en 19.50 m con Sergio Bustamante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14390/206/92, JOSEFINA IBARRA DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., privada Centenario No. 13, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.40 m con Jesús Torres; sur: en 12.35 m con José Torres; oriente: en 16.00 m con Oscar Pañeda Torres; poniente: en 16.00 m con privada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.



Exp. 14391/207/92, AGUSTIN LUJA GARCIA Y CARMEN ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., avenida Centenario No. 49, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Guadalupe Hota; sur: en 10.00 m con avenida Centenario; oriente: en 28.00 m con Josefina Garcia; poniente: en 31.50 m con Bernabé Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14392/208/92, ROBERTO MORALES LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle del Manto No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 14.92 m con Cándido Pérez; sur: en 15.04 m con calle del Manto; oriente: en 19.75 m con Dolores Gil; poniente: en 19.77 m con Ma. del Refugio Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14387/203/92, OBDULIA TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 27.80 y 36.70 m con Carmen Torres y propiedad privada; sur: en 8.30 y 13.30 m con privada Centenario; oriente: en 42.00 m con Fernando Torres y Reyna Torres; poniente: en 22.80 m con Bernardo Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

Exp. 14397/213/92, ALTAGRACIA MAYA BOLAÑOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma San Rafael No. 9, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Isabel Correa; sur: en 20.00 m con Angel Sánchez; oriente: en 8.00 m con calle Loma San Rafael; poniente: en 8.00 m con Cristina Aibarado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

186.—19, 22 y 27 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 48/93, HUMBERTO AGUAYO MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada Chinesco, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 36.60 m con Rafael Tetatzin; al sur: 87.15 m con Julia Maldonado; al oriente: 18.70 m con Claudia Acuitlapa; al poniente: 32.90 m con Manuel Zoto; superficie aproximada de: 1,480.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 178.—19, 22 y 27 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 184/92, C. ROCIO VAZQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, del predio denominado Acuitlapilco, mide y linda; norte: 250.00 m con José Jiménez; sur: 250.00 m con Calzada; oriente: 80.00 m con Calzada; poniente: 80.00 m con terreno del pueblo, con una superficie aproximada de: 20,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

181.—19, 22 y 27 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 183/93, C. ROCIO VAZQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, del predio denominado Acuitlapilco, mide y linda; norte: 667.00 m con Loreto González; sur: 669.00 m con Guadalupe Valverde; oriente: 30.35 m con terreno de Cuautlalpan; poniente: 30.33 m con Calzada, con una superficie aproximada de: 20,267.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

181.—19, 22 y 27 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 0307/93, JESUS ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tecorral", ubicado en términos de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.00 m con calleón; sur: 17.00 m con Rogelio Díaz; oriente: 9.15 m con José Guadalupe Mendoza; poniente: 9.15 m con Carmen Buendía Castro.

Superficie: 155.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0308/93, JUANA LINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. San Agustín Atlapulco, denominado "Precidio", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con calle San Luis Potosí; sur: 16.00 m con Héctor Jiménez e Hilario Félix; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con Roberto Crisóstomo.

Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0309/93, GAUDENCIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22 de la manzana 8, de la Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Ptn. los Rosales Sa. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 23; poniente: 15.00 m con lote 21.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0310/93, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores, barrio de Sta. Ma. Nativitas, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.10 m con Luz Palma Jiménez; sur: 14.00 m con calle de las Flores; oriente: 20.00 m con Luz Palma Jiménez; poniente: 20.00 m con José Merced Nieto.

Superficie: 282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0311/93, LEON GALICIA HERNANDEZ Y M.A. DEL CARMEN CASTRO DE GALICIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 63, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda;

norte: 8.00 m con Loreto García Peralta; sur: 8.00 m con avenida Juárez; oriente: 18.00 m con Gregoria Pacheco Delgado; poniente: 18.00 m con Lauro Pacheco.

Superficie total aproximada: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0312/93, DELFINO CORTEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, Amp. San Agustín, mpio. Chimalhuacán, denominado "Coxcatla", mide y linda; norte: 8.40 m con Juana Rodríguez y Marina H. de Nava; sur: 8.20 m con privada particular y el vendedor; oriente: 9.60 m con Melisio Cruz Pérez; poniente: 10.50 m con Rafael Cortez Cortez y privada particular.

Superficie total 83.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0313/93, MARCIAL RAYO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 3 San Lorenzo Chimalco, Col. Joyita Xaltipac II, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Fidel Buendía; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay.

Superficie total: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0314/93, FRANCISCO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retamatilla, manzana 28 lote 9, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Retamatilla; sur: 10.00 m con privada; oriente: 13.00 m con Dolores Rodea González; poniente: 13.00 m con calle Tamalipas.

Superficie: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0315/93, JESUS ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Bronsonada No. 3, Bo. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 6.00 m con cerro; sur: 6.00 m con privada particular; oriente: 21.00 m con José Rogalado H.; poniente: 21.00 m con Emilia Flores Islas.

Superficie total aprox.: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0316/93, MIGUEL MALDONADO HINOJOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitlaca (denominado "Acamontitla", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.50 m con lote 4, por levantamiento topográfico actualmente linda en 22.55 m con lotes 4 y 5; sur: 10.50 m con lote 1, por levantamiento topográfico actualmente linda con 23.80 m con calle Agustín Melgar; oriente: 23.14 m con lotes, por levantamiento topográfico actualmente linda en 11.50 m con lote 1; poniente: 23.14 m linda con calle Agustín Melgar, por levantamiento topográfico actualmente linda en 11.50 m con Av. Peñón (Cooperativismo).

Superficie: 243.00 m<sup>2</sup>. Actualmente: 266.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
255.—22, 27 enero y 1 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 978/93, JOSE JESUS MARTINEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zoquiapan, mpio. y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Ana Villanueva Millán y 2.00 m con paso de servidumbre; sur: 14.50 m con Guadalupe Santillán; oriente: 17.50 m con Ana Villanueva Millán; poniente: 17.50 m con Marco Antonio Salas.

Superficie aproximada de: 227.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 977/93, DANIEL CONTRERAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, mpio. de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.60 m con Enrique Contreras Medina; sur: 22.60 m con Fraccionamiento San Francisco; oriente: 10.00 m con Manuel Pichardo; poniente: 10.00 m con Ascensión Martínez.

Superficie aproximada de: 226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 917/93, JOSE LUIS MARTINEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Jesús María, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 140.00 m con Whitvaldo de la O.; al sur: 140.00 m con José Vichis; al oriente: 296.00 m con Abraham Tenorio; al poniente: 270.00 m con camino Real.

Superficie: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 915/93, EVANGELINA MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.70 m con la Comisión Nacional de Agua; al sur: 6.75, 4.00 y 3.70 m con Jorge Landa; al oriente: 13.50, 32.00 y 24.00 m con Ociel García y 4.00 y 51.25 m con Andrés Salgado; al poniente: 88.15 m con Ismael Martínez.

Superficie: 2,988.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 916/93, FLORENCIO MALVAEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo No. 14, en Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Susano Sánchez; al sur: 20.00 m con Alvaro Colín; al oriente: 10.00 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 10.00 m con Manuel Archundia.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 21/93, SOTERA GARCIA MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Agustín Mimbres, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 23.25 y 44.80 m con José Domínguez; al sur: 49.80 m con Guadalupe García; al oriente: 95.40, 35.80 y 42.30 m con barranca y Catalina Martínez; al poniente: 138.30 m con Genaro Galán.

Superficie: 9,418.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Miria Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 20/93, EDUARDO JACINTO ALBARRAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Capulín, Villa Cuauhtémoc, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 114.00 m con Maximino Becerra; al sur: 98.00, 16.00 m con Vitalino y Eduardo Albarrán; al oriente: 11.00 m con la calle del Capulín; al poniente: 7.68 y 2.60 m con caño regador.

Superficie: 932.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Miria Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTO**

Exp. 60/93, ATENODORA BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 127.60 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista); sur: en 157.20 m con camino a Bocanegra, oriente: en 32.10 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista), poniente: en 61.60 m con Pedro Salas y Froylán Alanís (ahora Epifanio Montaño y Benjamín Alanís).

Superficie aproximada de: 5,671.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

250.—22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Exp. 16/93, EVARISTO COLINDRES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en calle Abasolo en San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.64 m con Tomás Camacho; sur: 11.64 m con calle Abasolo; oriente: 45.75 m con Galación Torres; poniente: 45.75 m con Josefa Arévalo.

Superficie aproximada de: 532.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

282.—22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

Exp. 1547/92, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, y los cuales se describen como sigue: 1.—Terreno con construcción rústica ubicado en el paraje denominado Colapa, en el Barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 119.00 m con río, al sur: 122.00 m con río y barranca, al oriente: 108.00 m con río, al poniente: 198.00 m con camino a Monte Grande. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 18,504.00 m<sup>2</sup>.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Colapa, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 303.00 m con río, al sur: 200.00 m con Ernestina Farías, al oriente: 318.00 m con camino a Monte Grande, al poniente: 305.00 m con Anibal González Hidalgo. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 78,677.00 m<sup>2</sup>. 3.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Cuchichilco, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con camino que conduce al desierto del Carmen y Río, al sur: 110.00 m con Ernestina Farías, al oriente: 333.00 m con Anibal González Hidalgo, al poniente: 473.00 m con Ernestina Farías. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 42,665.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

244.—22, 27 enero y 1o. febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

"Al pie un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati.—Notario No. 2, Tlalnepantla, México.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número veintiocho mil trescientos setenta y siete, pasada ante mí, con fecha 22 de enero de 1986, los señores ELSE TURBAN CORONA VIUDA DE FLORES, ELSE MARIA FLORES DE MARTIN DEL CAMPO, MANUEL EVERARDO FLORES TURBAN Y ANDREA ALEJANDRA FLORES TURBAN, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, además la señora ELSE TURBAN CORONA, acepto el cargo de Albacea, respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL FLORES SAHAGUN, por lo que se va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia".

Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de enero de 1993.

Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica.

Notario Público Número Dos.

141.—15 y 27 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,474, extendido el 2 de diciembre de 1982, ante mí DONA ENEDINA GUADALUPE GOMEZ TORRES VIUDA DE MARTINEZ, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de su finado esposo DON EDUARDO MARTINEZ CORZA, respecto a la cual: reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 5,715, extendido el 1 de junio de 1987, también ante mí, aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de Albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

143.—15 y 27 enero.